



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-COBACH-137-2017
“SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 04 de Marzo de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **OM-COBACH-137-2017**, para el “**Suministro de Uniformes de Invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos supientes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-137-2017, para el "Suministro de Uniformes de Invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la Partida 3 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 4 y 6 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

En el inciso J) del punto 8.1 se solicitó lo siguiente:

- J) **Muestra física de los bienes a suministrar con bordado**, consistente en: Una muestra de cada uno de los bienes que integran la(s) partida(s) en que participa.....

Y derivado del análisis de las muestras físicas de los bienes a suministrar presentadas por el licitante para la **Partida 2**, se advierte que éste no presentó la totalidad de las muestras físicas para la partida antes mencionada, entregando solamente la camisa "White (Light Stone Neckband)" omitiendo presentar las camisas "Strong Blue, Yellow y Light Blue (Light Stone Neckband)"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 se solicitó lo siguiente:


- J) **Muestra física de los bienes a suministrar con bordado**, consistente en: Una muestra de cada uno de los bienes que integran la(s) partida(s) en que participa.....

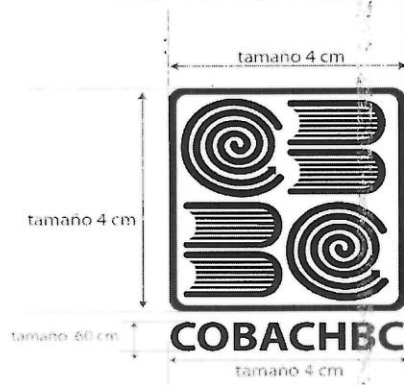
Y derivado del análisis de las muestras físicas de los bienes a suministrar presentadas por el licitante se advierte que éste no presentó muestra física para la **Partida 6**; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 se solicitó lo siguiente:

- J) **Muestra física de los bienes a suministrar con bordado**, consistente en: Una muestra de cada uno de los bienes que integran la(s) partida(s) en que participa.....

En relación con el diseño del Logotipo de COBACH a bordar en las muestras físicas, publicado en el Portal de Compras de Gobierno del Estado de Baja California denominado Compras BC, donde se especifican las dimensiones, las cuales son las siguientes:





Y derivado del análisis de las muestras físicas de los bienes a suministrar presentadas por el licitante para las **Partidas 2 y 4** se advierte que éste presentó muestra física con logo bordado en dimensiones no solicitadas, siendo estas: 6.5 cm (alto) x 5.5 cm (ancho); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación en relación con el diseño del Logotipo a bordar publicado en el portal de Compras BC.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las **Partidas 2, 4 y 6.**

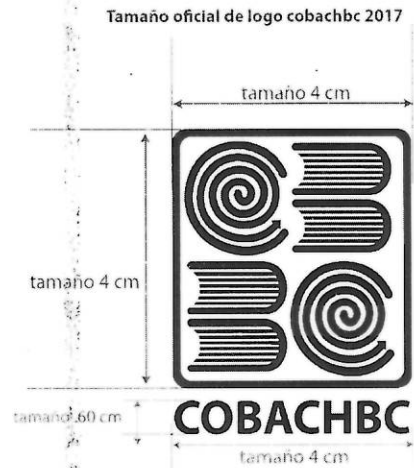
<p>TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 3, 4, 5 y 6 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 3 y 6 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 4 y 5 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

(Handwritten signatures and blue ink marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones and arrows on the right.)

En el inciso J) del punto 8.1 se solicitó lo siguiente:

- J) **Muestra física de los bienes a suministrar con bordado**, consistente en: Una muestra de cada uno de los bienes que integran la(s) partida(s) en que participa.....

En relación con el diseño del Logotipo de COBACH a bordar en las muestras físicas, publicado en el Portal de Compras de Gobierno del Estado de Baja California denominado Compras BC, donde se especifican las dimensiones y texto, las cuales son las siguientes:



Y derivado del análisis del logotipo a bordar presentado por el licitante para las **Partidas 2, 5 y 5** se advierte que esté presentó logotipo bordado con dimensiones correctas, pero omitiendo las iniciales de BC, las cuales se incluyen al lado derecho de las iniciales de COBACH; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación en relación con el diseño del Logotipo a bordar publicado en el portal de Compras BC.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las **Partidas 2, 4 y 5**.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 3, 4 y 6 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 3 y 4 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la Partida 1 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 3, 4, 5 y 6 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
MELISSA MICHELLE ZAZUETA OLVERA	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la Partida 1 en que participa debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 Y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso K) del punto 8.1 se solicitó lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">K) Catálogos, folletos o fichas técnicas del fabricante para cada una de las partidas ofertadas, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas.....</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 se advierte que este presentó catalogo y/o ficha técnica del bien a suministrar especificando un color no solicitado en las especificaciones técnicas, siendo este color gris "jade" debiendo ser gris "marbella"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1 "Especificaciones Técnicas", 4.2 y 8.1 inciso K) de</p>

	<p>las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso K) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las Partidas 2, 4 y 6.</p>
<p>MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 2, 3 y 4 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la Partida 6 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso J) del punto 8.1 se solicitó lo siguiente:</p> <p>J) Muestra física de los bienes a suministrar con bordado, consistente en: Una muestra de cada uno de los bienes que integran la(s) partida(s) en que participa. <u>La muestra física presentada deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, la ficha técnico y/o catálogo de los bienes a suministrar y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.</u> Así mismo el no presentar muestra física de algún bien que integra la(s) partida(s) a la en que participa será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad</p>

competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

Y derivado del análisis de la muestra física del bien a suministrar presentada por el licitante se advierte que éste presentó para la **Partida 6** un pantalón marca Dickies modelo KP718DN, cuando en su propuesta técnica detallada (Anexo 1) y su catálogo y/o ficha técnica especifica un pantalón marca Dickies modelo FP774, existiendo una discrepancia entre su propuesta técnica detallada, su catálogo y/o ficha técnica y su muestra física del bien a suministrar presentada para la **Partida 6**; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1 "Especificaciones Técnicas" 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso J) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la **Partida 6**.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR#OM-COBACH-137-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.** para la **Partida 3**, **TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.** para las **Partidas 2, 3, 4, 5 y 6**, **KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.** para las **Partidas 3 y 6**, **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.** para las **Partidas 2, 3, 4 y 6**, **JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES** para las **Partidas 2, 3 y 4**, **ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.** para la **Partida 1**, **UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.** para las **Partidas 2, 3, 4, 5 y 6** y **MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA** para las **Partidas 2, 3 y 4**; cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes: **TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.** para las **Partidas 2, 4 y 6**, **KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.** para las **Partidas**

2, 4 y 5, MELISSA MICHELLE ZAZUETA OLVERA para la Partida 1 y MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA para la Partida 6; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.	Propuesta Total \$1'113,001.44 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$784,608.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$804,871.80 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Propuesta Total \$753,391.20 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	Propuesta Total \$776,760.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'219,200.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$739,836.00 M.N.

	16% de I.V.A. a trasladar
MIGUEL ANGEL LUELMO	Propuesta Total \$1'114,290.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.	PRESENTA	PRESENTA
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	PRESENTA	PRESENTA
JESUS ALFONSO AGUILAR CÉRVANTES	PRESENTA	PRESENTA
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
MIGUEL ANGEL LUELMO	PRESENTA	PRESENTA

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-LPR#OM-COBACH-137-2017- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas del día 05 de**

Octubre de 2017 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-137-2017, para el "Suministro de Uniformes de Invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

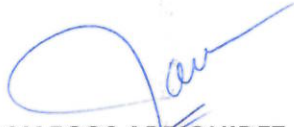
"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

"ASESOR

ORGANO SOLICITANTE"



DELIA PÉREZ GALLEGOS

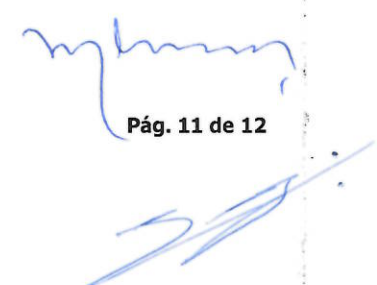
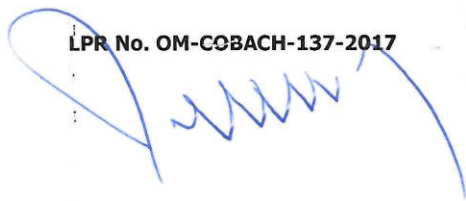
EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALÍA MAYOR"



JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

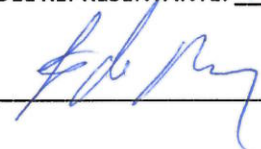
EMPRESA: ORIGINALES ROSSANA, SA DE CU.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARIA IRUJA LOPEZ LEON

FIRMA: 

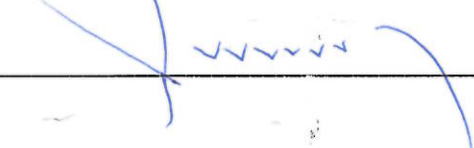
EMPRESA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD SA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FERNANDO ROTAS MONZON

FIRMA: 


EMPRESA: UNIF. SEC Y EJECUTIVOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Miguel A. ZARVETA

FIRMA: 

EMPRESA: Overtime Uniformes

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Luis Alfonso Vildasola

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

